



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

CARNAVAL Y DÍA DE LA VIEJA 2023

- En este sorteo se adjudicarán las fiestas de Carnaval (25 de Febrero), y el día de la Vieja (18 de Marzo si el tiempo lo permite).
- El precio de salida y único será de 300.-€. Las personas interesadas presentarán una lista de precios a sobre cerrado hasta el día 17 de Febrero a las 12 de la mañana en el Ayuntamiento. Ese mismo día se abrirán las listas de precios y si hubiera mucha diferencia, se acordará una lista definitiva entre todos los interesados y se procederá al sorteo.
- Para el Carnaval el Ayuntamiento aportará un Conjunto Musical y no se cobrará entrada en ningún caso.
- La persona que resulte adjudicataria se encargará del montaje y desmontaje de la barra, así como de la limpieza una vez terminada la fiesta de carnaval.
- Para el día de la Vieja el Ayuntamiento se encargará de :
 1. Solicitar los servicios de la Guardia Civil.
 2. Solicitar los servicios de Bomberos y Protección Civil.
 3. Policía Municipal.
 4. Alquiler del grupo electrógeno (100 litros de gasoil).
 5. El transporte de la carpa, caseta, y servicios.
 6. Iluminación de la carpa.

El traslado, montaje, desmontaje y limpieza del lugar correrá a cargo del Ayuntamiento con la ayuda del adjudicatario.

En Serrato a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

FDO.: FRANCISCO LÓPEZ ARANA

Hash: c2360a10dbc7666f70c59294a80da3c0cf3adbfbb4e85e44333c8cc6a7e24c2664f5e7d347996ecb9328281ee86ed8a12e97b41d6c1b3411f25c0bbff3ad175 | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO LOPEZ ARANA

CÓDIGO CSV

7089d19bcecbd7403e403f16a8173146ba90263d

NIF/CIF

****413**

FECHA Y HORA

06/02/2023 14:21:14 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7089d19bcecbd7403e403f16a8173146ba90263d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: c2360af0dbc7666f70c59294a80da3c0cf3adbdfb4e85e44333c8cc6a7e24c2664f5e7d347996ecb9328281ee86ed8a12e97b41d6c1b3411f25c0bbff3ad175

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2023_0000000000000000000014201253

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 06/02/2023 14:16:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

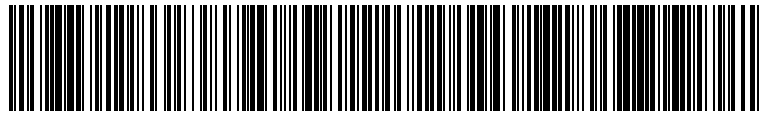
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7089d19bcecbd7403e403f16a8173146ba90263d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf